



La Federación Colombiana de Natación convoca a todos los deportistas de los clubes de Polo Acuático pertenecientes a cada una de las Ligas del país a participar en el 1er CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES EN LA CATEGORÍA INFANTIL SUB 12 MIXTO, sobre el siguiente manual:

BASES:

1. ENTIDAD ORGANIZADORA:

1.1 La entidad organizadora del Campeonato Nacional Interclubes categoría Infantil sub12 mixto (Nacidos en 2009 y +) de Polo Acuático será, la Liga de Natación del Atlántico.

2. AUTORIDADES:

2.1 El Director General de los Campeonatos será el Delegado designado por la FECNA.

2.2 El Subdirector General de los Campeonatos será el Presidente de la Liga correspondiente.

2.3 El Tribunal de Honor estará formado por el Director General, el Subdirector General y un Delegado elegido en el Congreso Técnico.

3. SEDE, LUGAR Y FECHAS DE LAS COMPETENCIAS:

3.1 El Campeonato Nacional Interclubes categoría sub12 mixto de Polo Acuático tendrá por sede a la ciudad de Barranquilla en el Complejo Acuático Eduardo Movilla. Se desarrollará los días 29 de abril al 2 de mayo del 2021.

Congreso Técnico:	29 de abril, a las 17.00 horas. (virtual)
Inauguración:	No se realizará Inauguración
Competencias:	29, 30, 1 y 2 de abril - mayo de 2021.
Clausura:	No se realizará clausura



4. PARTICIPANTES:

- 4.1** Todos los jugadores deberán poseer el número de registro FECNA y corresponder a las edades de la categoría Infantil sub12, de acuerdo a lo establecido en el Instructivo FECNA 2021. **NO SE PERMITIRÁN PARTICIPANTES QUE NO CUMPLAN ESTOS REQUISITOS.**
- 4.2** Las inscripciones deben hacerse únicamente a través de la página Web de la Federación (www.fecna.com) por medio del link correspondiente al Campeonato en cuestión. Para efectos del proceso de inscripción, pueden comunicarse con la dirección: sistemas@ColombiaAcuatica.com
- 4.3** Cada Club es libre de presentar los equipos que tenga constituidos hacia la categoría Sub 12 Mixto.
- 4.4** Cada equipo podrá inscribir hasta un mínimo de 6 y un máximo de 15 jugadores que harán parte en cada partido. Los jugadores pueden ser de ambos sexos o un solo sexo.
- 4.5** Podrán participar Clubes extranjeros con el aval de su respectiva Federación.
- 4.6** Para que se realice un evento deben de estar inscritos mínimo 3 equipos de 2 Ligas diferentes.

5. PROGRAMA DE COMPETENCIAS:

- 5.1** Los programas competitivos se organizarán en la reunión del Congreso técnico, donde se analizarán los siguientes puntos:
- Sistema de juegos.
 - Jueces y Árbitros.
 - Horarios de Juegos y otros asuntos de interés.

6. INSCRIPCIONES Y RECLAMACIONES:

- 6.1** No se cobrarán inscripciones a los equipos participantes.
- 6.2** Todos los deportistas participantes deberán poseer el número de registro en el Sistema de Ficha FECNA correspondiente al año 2019.
- 6.3** Todos los deportistas participantes deberán anexar la ficha de registro individualizado por una única vez para este año 2021, la cual se encuentra de manera electrónica en el siguiente enlace: <https://forms.gle/XfwuQb9wkrnYJC1f6>

- 6.4** Los equipos inscritos que se retiren o no participen sin causas justificadas, serán multados con 2.041.000\$ pesos COL.
- 6.5** Todos los equipos inscritos deberán ser acompañados mínimo por un juez de su respectiva Liga. En caso de no cumplir esta normativa se sancionará a la Liga con una multa de 1.000.000\$ pesos COL.
- 6.6** Para hacer Reclamaciones se depositarán 456.000\$ pesos COL al Tribunal de Honor.
- 6.7** Los siguientes datos se entregarán en el Congreso Técnico:
- Nombre del Equipo.
 - Cantidad de jugadores, con sus nombres y apellidos.
 - Planilla de equipo con sus respectivos números.
 - Nombre y apellidos de los entrenadores
 - Nombre y Apellido del Delegado.
 - Nombre y apellido de Jueces y Oficiales.
 - Documentos de identidad originales de todos los jugadores.
- 6.8 FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN HASTA EL DÍA SÁBADO 24 DE ABRIL (www.fecna.com).**

7. REGLAMENTACIÓN:

En el reglamento FECNA 2021 se ha propuesto un sistema de Juego de mini waterpolo para dinamizar el Juego y adaptarlo a las categorías infantiles. Para la categoría Infantil Sub12 Mixto se establece el siguiente sistema de juego:

CATEGORÍA SUB 12 MIXTO					
FORMATO DE JUEGO	NÚMERO DE INTEGRANTES POR EQUIPO	DURACIÓN DEL JUEGO	TAMAÑO DEL BALÓN	TAMAÑO DEL CAMPO DE JUEGO	TAMAÑO DE LA PORTERÍA
6 contra 6 + Portero	Mínimo 7 Máximo 15	4 x 6' Tiempo continuo.	Nº 3	Largo 15 - 20mt. Ancho 10 - 15mt	Largo 2mt. Ancho 0,70cm
4 Periodos de 6 minutos, con 1 minuto de Pausa a los 3 minutos de cada periodo.					



Reglas de juego modificadas:

- Tiempo muerto técnico a mitad de cada tiempo para permitir las sustituciones de equipo completo. No se permiten tiempos muertos aparte del tiempo muerto técnico, que es convocado por el árbitro.
- Todos los jugadores deben jugar en cada período de juego. En caso de no cumplir con esta norma se sancionará con un penalti en contra al equipo que no cumpla la norma.
- Las sustituciones sólo pueden realizarse durante el tiempo muerto técnico y entre tiempos.
- En la categoría Sub 12 los jugadores excluidos nadarán hasta la zona de reingreso, y podrán entrar nuevamente a jugar sin esperar el ingreso por parte del juez.
- No habrá tiempo de posesión.
- Los jugadores podrán defender en presión a menos de la mitad de su propia área (6mt.).
- No se permitirán las jugadas de contraataque con pases directos a un jugador que no haya bajado a defender en la mitad de su propia área. Se marcará como falta y se cambiará la posesión del balón.
- Cualquier situación que no esté reglamentada en esta convocatoria se resolverá en primera instancia con el reglamento FECNA 2019 y en segunda instancia con el reglamento FINA vigente.

Comité Ejecutivo
FECNA